



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0000381

Montevideo, 22 JUN 2021

VISTO: la donación ofrecida por la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos a favor del Ministerio de Defensa Nacional – Comando General del Ejército – Brigada de Comunicaciones, de detectores de bloqueadores de señales;

RESULTANDO: I) que es voluntad del donante que el bien sea destinado a la Brigada de Comunicaciones del Ejército Nacional;

II) que el equipo será importado por la Empresa Smartronix LLC., a un precio de U\$S 2.693.000 (dólares estadounidenses dos millones seiscientos noventa y tres mil);

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes legales para autorizar la referida donación, siendo de interés del Ministerio de Defensa Nacional aceptar la misma en las condiciones establecidas;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección General de Recursos Financieros y por el Departamento Jurídico Notarial ambos del Ministerio de Defensa Nacional y por el Comando General del Ejército y a lo dispuesto por el artículo 42 del “TOCAF” aprobado por el Decreto N°150/012, de 11 de mayo de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


RESUELVE:

1º. Acéptase la donación ofrecida por la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos a favor del Ministerio de Defensa Nacional – Comando General del Ejército – Brigada de Comunicaciones, de detectores de bloqueadores de señales.

2º. Destínase la donación de detectores de bloqueadores de señales al Comando General del Ejército – Brigada de Comunicaciones.

3º Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia a la Dirección General de Recursos Financieros, a la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y al Departamento Jurídico Notarial, Sección

Notarial y pase al Departamento Logística y al Comando General del Ejército –  
Brigada de Comunicaciones a sus efectos. Oportunamente, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS

DJN-SJ  
CG/CR